

Núm. 174

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2017

Sec. V-A. Pág. 54686

# V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

45122

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal. Objeto: Suministro de combustible (gasóleo) para calefacción y grupos electrógenos para los Servicios Centrales y el Almacén de Valdemoro del Servicio Público de Empleo Estatal. Expediente: P. Abierto 6/17.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.
- c) Número de expediente: P. Abierto 6/17.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de combustible (gasóleo) para calefacción y grupos electrógenos para los Servicios Centrales y el Almacén de Valdemoro del Servicio Público de Empleo Estatal.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09134000 (Gasóleos).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de marzo de 2017.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 181.818,18 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 90.909,09 euros. Importe total: 110.000,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 16 de junio de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de julio de 2017.
  - c) Contratista: ESERGUI DISTESER, S.L.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 90.909,09 euros. Importe total: 110.000,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La adjudicación a favor de la empresa ESERGUI DISTESER, S.L.U. se realiza teniendo en cuenta que el único criterio para la adjudicación del contrato es el del precio más bajo, y la mencionada empresa ha formulado la oferta más económica, es decir ofrece el mayor porcentaje de descuento, antes del IVA.

Madrid, 19 de julio de 2017.- El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal.

ID: A170056024-1